

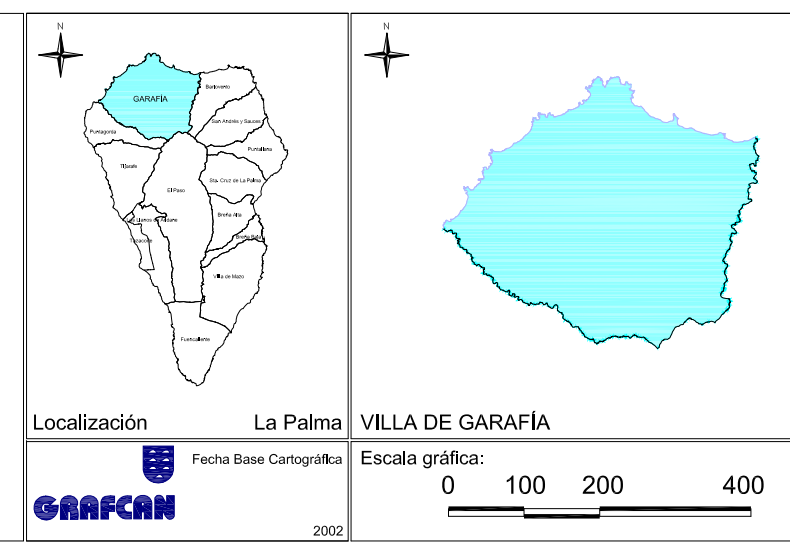
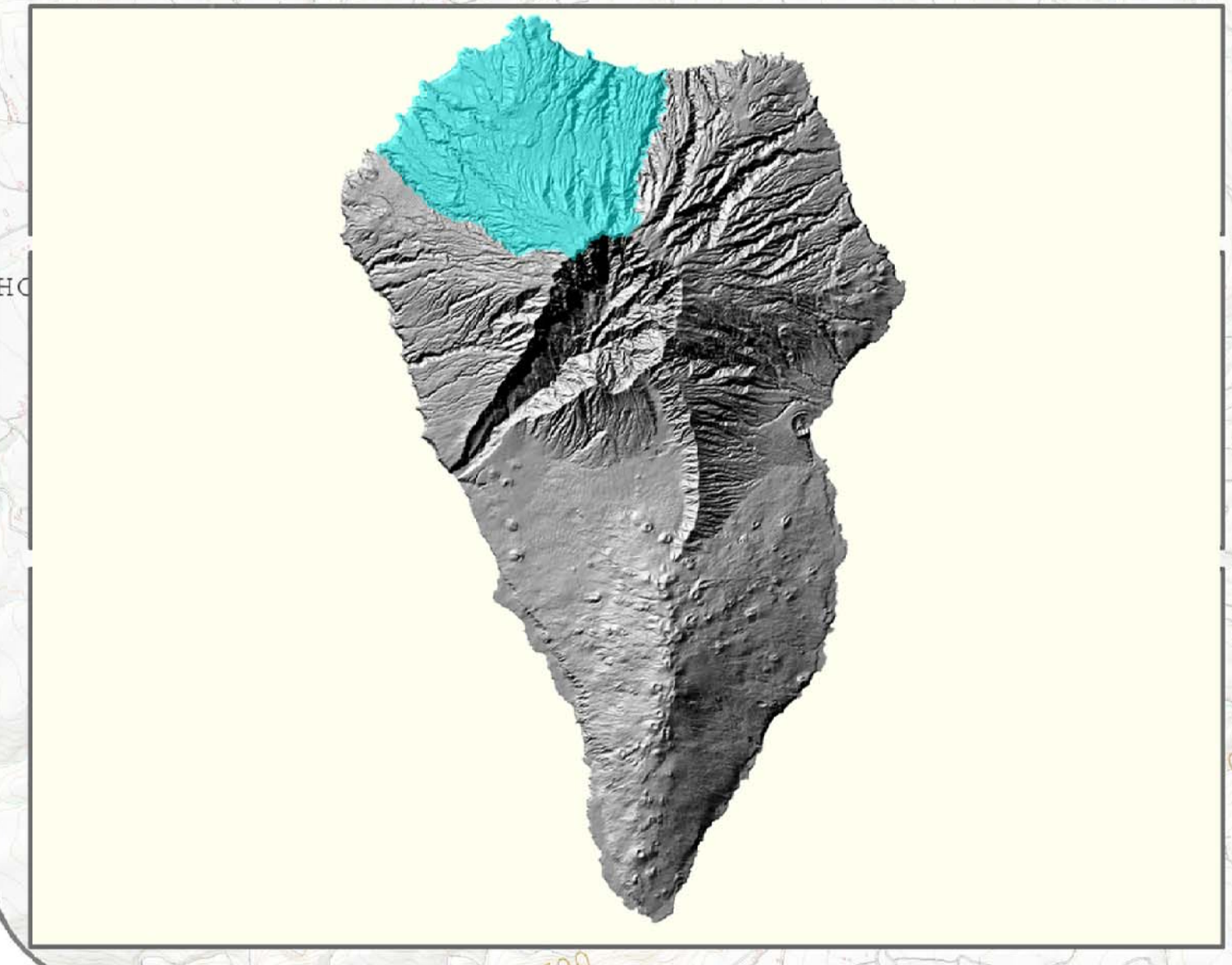


DILIGENCIA: Con fundamento en lo establecido en la Secretaría-Accetal, para hacer constar que el presente documento integra el Plan General de Ordenación de la Villa de Garafía, con el consentimiento de las Direcciones de Ordenación, dictadas por el Acuerdo del COMAC de fecha 30 de noviembre de 2016 y tramitado en consecuencia por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2019.

Villa de Garafía 07 de mayo de 2019.

LA SECRETARÍA-ACCTAL

Fdo.: Nieves Yolanda Pérez Lorenzo



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE GARAFÍA
 DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL
 ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOLP
 (Corrección de observaciones de Potencia Técnica de COMAC de 22 mayo 2013)

PLANO AMBIENTAL:
ÁREAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO

ESCALA 1:15.000

08
 Julio 2014

geoplan CARO & MAROSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.